

PROVINCIA DE SAN LUIS

---

JUZGADO FEDERAL

El Dr. Juan Esteban Maqueda, Juez Federal de San Luis, en los autos caratulados: B.N.A. c/MEDINA, RICARDO MIGUEL s/P.V.E. - Expte. Nº 545/06, de trámite ante la Secretaría Civil a cargo del autorizante, cita y emplaza al Sr. RICARDO DANIEL MEDINA, D.N.I. Nº 26.860.624, de ignorado domicilio para que, dentro del término de cinco (5) días más la ampliación legal que corresponda en razón de la distancia, comparezca a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente en él (Arts. 531, 145, 146 y 147 del C.P.C.C.N.). San Luis, 29 de Mayo de 2008. Alfredo Luis Pardo, secretario.

S/C 36933 Jun. 20

---